

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA

Dirección Administrativa

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE TIESGOS DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA.**PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL 2021.****INTRODUCCION**

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala se plantea la necesidad de impulsar un proceso que permita efficientar los mecanismos de control, en el marco de la administración pública que responda a las condiciones que la actualidad demanda, lo que implica un cambio de actitudes de sus servidores públicos, y el fomento de los valores éticos, con el fin de prevenir y evitar actos contrarios a lo establecido en los diferentes ordenamientos, mediante la aplicación de la normatividad que rige su quehacer, perfeccionando el control y la aplicación de los recursos públicos, ejerciendo una administración con estricto apego a los principios de racionalidad y austeridad, generando una nueva cultura de la transparencia y la rendición de cuentas, contribuyendo de esta forma al cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.

Por lo anterior, los Servidores Públicos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala, como integrantes de la administración pública Estatal, en sus respectivos ámbitos de competencia, y desde los tres niveles de responsabilidad estratégico, directivo y operativo, realizaron un análisis cuantitativo y cualitativo de los procesos institucionales establecidos identificando los riesgos que pudieran limitar el cumplimiento de los objetivos estratégicos que el mismo se plantea en el ámbito de su razón de ser, por lo que se plantean la implementación de acciones de mejora continua que permitan en un corto plazo establecer las acciones para la atención y administración de los mismos, conforme a las circunstancias particulares de cada uno de ellos.

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA

Dirección Administrativa

PRESENTACIÓN

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala, se ha dado a la tarea de realizar un análisis detallado de los factores internos y externos que pudieran limitar el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos en su Plan de Desarrollo Institucional, así como de las observaciones realizadas a este Organismo por los diferentes entes fiscalizadores que lo auditan, atendiendo las recomendaciones realizadas, sin embargo se busca implementar políticas y estrategias que permitan atender directamente el problema desde la raíz.

Como resultado de estos trabajos nos enfrentamos a nuevos retos para impulsar el desarrollo del Colegio, por lo que, mediante la implementación de una serie de acciones y proyectos institucionales, se busca mejorar el dinamismo institucional que permita garantizar el cumplimiento de sus metas y objetivos, creando un ambiente de control coherente con la realidad actual y en concordancia con un escenario global, de nuestro país.

OBJETIVO GENERAL

Contar con un programa de trabajo que atienda y modifique las condiciones que pudieran poner en riesgo el cumplimiento de los objetivos y metas del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala, acorde con lo que se establece en los Lineamientos Federales y Estatales.

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA
Dirección Administrativa

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Actualizar la normatividad Institucional que regula el actuar de los servidores públicos en el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala.

Diseñar protocolos de trabajo que verifiquen, evalúen y analicen el desempeño de los egresados y de las instituciones en que se desarrollan.

Establecer mecanismos de seguridad que garanticen el óptimo y adecuado funcionamiento de las Tecnologías de la Información y Comunicación que operan en el Colegio

Establecer mecanismos de evaluación y seguimiento de cumplimiento de las metas y objetivos estratégicos planteados para el desarrollo de las actividades del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala

RIESGOS IDENTIFICADOS

Se hace un análisis detallado de las actividades que se realizan en las 5 áreas que conforman la Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala, verificando su coincidencia y concordancia, para el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos en el Plan Institucional de Desarrollo, mismos que deben coadyuvar en la concreción de la misión y visión, Institucional lo que dio como resultado que cada una de estas áreas identificaran riesgos que le pudieran impedir o limitar el cumplimiento de sus objetivos, lo que a su vez derivó en la identificación de los diez principales riesgos del Colegio mismos que después de ser identificados se analizaron y evaluaron determinando que estos requieren de una atención inmediata, mismos que a continuación se describen:



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TLX
CONSTRUIR Y CRECER JUNTOS
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA 2017-2021

SEPE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO DE TLAXCALA



CECYTE
Tlaxcala



EMSAD
Tlaxcala

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA

Dirección Administrativa

1. Garantizar el adecuado funcionamiento de las áreas y unidades administrativas.

Toda vez que la normatividad que actualmente regula la actividad de quienes prestan sus servicios en el colegio no responde a las necesidades actuales del mismo es fundamental actualizar los Manuales de Organización y Procedimientos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala, para de esta forma garantizar su adecuado funcionamiento optimizando los recursos y evitando duplicidad de funciones.

2. Contar con la herramienta que facilite y oriente la operación para el adecuado manejo del Capital Humano.

Resulta indispensable elaborar los procesos normativos para la adecuada administración de los Recursos Humanos, debido a que en estos momentos no se cuenta con un documento que presente una visión en conjunto de la organización permitiendo precisar las funciones asignadas para definir las responsabilidades evitando duplicidades y detectando omisiones



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TLX
CONSTRUIR Y CRECER JUNTOS
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA

SEPE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO DE TLAXCALA



CECYTE
Tlaxcala



EMSAD
Tlaxcala

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA

Dirección Administrativa

3. Contar con un esquema de evaluación y seguimiento de metas, indicadores y objetivos institucionales

Para dar cumplimiento a los objetivos y metas institucional establecidas es fundamental contar con un protocolo que permita medir el nivel de efectividad, y Cumplimiento de los mismos, mediante el que se establezca claramente los tiempos las formas y las herramientas que habrán de implementarse así como la metodología a utilizar en la sistematización de la información obtenida, garantizando que la misma sea oportuna veras y precisa para la toma de decisiones.

4. Mantener actualizado e integrado el inventario, estado y ubicación de los bienes del Subsistema

Con la finalidad de garantizar la correcta utilización de los recursos materiales patrimonio de la institución es necesario establecer una herramienta electrónica de control del inventario de los activos fijos (infraestructura, mobiliario y equipo) así como consumibles (papelería y suministros de oficina) que garantice el contar con información precisa eficiente y oportuna de los recursos asignados a las diferentes unidades administrativas, para efficientar la toma de decisiones, y disminuir el riesgo de desvío de los mismos.

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA**Dirección Administrativa****5. Garantizar la operación, seguridad, desarrollo y mantenimiento del sistema de las tecnologías de información y comunicación.**

Derivado de la cantidad de información que se procesa en el Colegio se necesita Implementar un sistema que garantice el máximo nivel de seguridad y el respaldo de los mismos, que permita blindar ante cualquier contingencia la información electrónica que se genera en el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala.

6. Contar con las herramientas de seguimiento a egresados estandarizando los indicadores a medir.

Resulta importante contar con un protocolo de Seguimiento de los alumnos Egresados del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala, en el cual se establezcan los tiempos, formas y herramientas que se aplicaran para garantizar la veracidad de la información, que esta considere la valoración de los aspectos cuantitativo y cualitativo y que se garantice la disponibilidad de la misma para la toma de decisiones.

7. Garantizar el acceso a la educación de calidad, mediante el acercamiento de la población estudiantil a la vida laboral.

Es importante asegurar el cumplimiento de los convenios y acuerdos, que se celebran entre el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala, con instituciones públicas y/o privadas, con la finalidad de contar con información precisa del grado de preparación, con el cual egresan los alumnos del subsistema, teniendo un panorama más amplio del cumplimiento de la misión institucional.

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA

Dirección Administrativa

8. Garantizar la aplicación del presupuesto asignado al subsistema en apego a lo establecido en materia de transparencia austeridad y racionalidad.

En materia de transparencia en la aplicación de los recursos públicos, y con la finalidad de definir claramente las responsabilidades de quienes intervienen en estos procesos para evitar omisiones y/o duplicidades en las funciones, es necesario contar con un Manual de Contabilidad Institucional que además de contribuir a la aplicación de los procesos establecidos por la COSDAC coadyuve en la correcta aplicación del presupuesto del Subsistema, en estricto apego a los principio de racionalidad y austeridad.

9. Garantizar el desempeño de los servidores públicos en un marco de transparencia, honestidad y lealtad con los principios de la administración pública.

La Institución debe contar con una reglamentación que rijan la conducta de los servidores públicos en el ejercicio de su función, por lo que es necesario generar las reglas de integridad (código de conducta, ética, programa Anticorrupción) mismas que deben estar armonizadas entre sí y con las reglamentaciones estatal y federal, funcionando como guías para identificar acciones que puedan vulnerar lo previsto por cada una de las mismas, motivando al servidor público para que en su actuación se conduzca con transparencia, honestidad, lealtad, cooperación, austeridad, sin ostentación y con una clara orientación al interés público.

10. Garantizar la defensa jurídica del Subsistema en cumplimiento de las diferentes normatividades aplicables.

Con la finalidad de atender los asuntos legales que enfrenta el colegio y verificar que los trámites en materia de adquisición de servicios y arrendamiento que se realizan cumplan con lo establecido en la normativa aplicable, es necesario realizar los trámites necesarios para que se cuente con una unidad jurídica en la estructura orgánica, misma que dará certeza a la resolución oportuna de los



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TLX
CONTRIBUIR Y CRECER JUNTOS
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA

SEPE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO



CECyTE
Tlaxcala



EMSAD
Tlaxcala

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA

Dirección Administrativa

asuntos legales que se encuentran en trámite disminuyendo el riesgo de posible afectación a las finanzas por asuntos perdidos y/o por contratos que carezcan de una adecuada sustentabilidad legal.

11. Garantizar el desempeño de los servidores públicos en un marco de transparencia, honestidad y lealtad con los principios de la administración pública

La Institución debe contar con una reglamentación que rijan la conducta de los servidores públicos en el ejercicio de su función, por lo que es necesario generar el programa Anticorrupción mismo que debe estar armonizado con la reglamentación estatal y federal, funcionando como guía para identificar acciones que puedan vulnerar lo previsto por cada una de las mismas, motivando al servidor público para que en su actuación se conduzca con transparencia, honestidad, lealtad, cooperación, austeridad, sin ostentación y con una clara orientación al interés público.

12. Garantizar y fortalecer la capacitación y actualización del Personal del Colegio.

Con la finalidad de fortalecer el conocimiento del personal y que contribuyan a una mejor educación se realiza la guía de inducción, capacitación y actualización del personal del Colegio, la guía de inducción es un proceso que como personal adscrito a CECyTE realice sus actividades de acuerdo a las funciones que marca la normatividad aplicable.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



SEPE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO DE TLAXCALA



COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA
Dirección Administrativa

Atentamente

"Formando Jóvenes Exitosos con Visión Emprendedora"



Lic. Teodoro Muñoz Torres
Director General y Presidente del Comité
de Control Interno



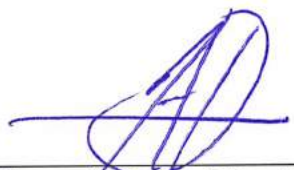
CP. Doraliz Cuapio Muñoz
Directora Administrativa y Secretaria del
Comité de Control Interno



Lic. Sherida Sánchez Escobar
Contralora Interna y Vocal Ejecutivo del
Comité de Control Interno



Lic. Onofre Torres Saucedo
Director de Planeación y Vocal del
Comité de Control Interno



Lic. Marco Antonio Díaz Jacinto
Secretario Técnico y Vocal Enlace de
Comité de Control Interno



C.P. Bonifacio Guevara Vázquez
Jefe del Departamento de Recursos
Materiales y Vocal Enlace de Comité de
Administración de Riesgos

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA MATRIZ DE RIESGOS INSTITUCIONAL 2021

Número de Control	Actividades de Control	Acciones a Implementar	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Área Responsable
1	Manual de Organización y Procedimientos	Calendario de Reuniones Virtuales del Comité de Normatividad Minutas de las reuniones Presentación de propuesta ante las instancias correspondientes.													Unidad Jurídica
2	Administración de Recursos Humanos	Actualización de propuesta del Manual de Administración de Recursos Humanos y Catálogo de Puestos. Cronograma de reuniones Minutas de trabajo Presentación de la propuesta del Manual de Administración de Recursos Humanos ante las instancias correspondientes.													Dirección Administrativa
3	Evaluación y cumplimiento de metas, objetivos e indicadores	Realizar Virtualmente Evaluación Trimestral de las metas e indicadores de desempeño Minutas de trabajo de la evaluación Realizar y Difundir los informes trimestrales en los canales de comunicación institucional Realizar informe anual de metas e indicadores.													Dirección de Planeación
4	Control de Inventarios	Mantener actualizado y dar seguimiento al sistema electrónico de inventarios de las 57 Unidades Administrativas y Dirección General que conforma el Colegio.													Dirección Administrativa
5	Operatividad de las TIC's	Contar con Lineamientos de seguridad y respaldo de la información Electrónica generado en las diferentes unidades administrativas. Seguimiento a la ejecución del programa y plan de mantenimiento preventivo y correctivo de las TIC's del Colegio													Dirección de Informática
6	Protocolo de seguimiento Egresados	Reunión semestral virtual con el personal encargado de seguimiento a egresados. Aplicación de la encuesta egresados diseñada por la Coordinación Nacional Análisis de resultados de la aplicación de la encuesta a egresados													Dirección de Vinculación
7	Seguimiento de Convenios	Seguimiento a las encuestas realizadas a las dependencias, empresas y egresados Elaboración de Instrumentos de evaluación para seguimiento a convenios													Dirección de Vinculación

